

Decisión Rectoral 16 de 2024

(24 de julio de 2024)

"Por medio de la cual se modifica la Decisión Rectora 13 de 2024."

El Rector en ejercicio de sus atribuciones y facultades estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que, por medio de Decisión Rectoral 13 de 2024 del 28 de junio de 2024, se convocó a elecciones de Representante de Graduados en la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL.

Que, debido a que falto la postulación de pre-candidatos para postularse como representante de los Graduados al Consejo Académico, el Comité Electoral en sesión del diecinueve (19) de julio de 2024 decidió recomendar al Rector la modificación del Calendario Electoral, ampliando el plazo de inscripción de pre-candidatos de representante de Graduados ante el Consejo Académico para el periodo 2024-2026.

Que de conformidad con lo expuesto:

DECIDE:

Primero: Modificar el calendario de Elección de Representantes de los Graduados ante el Consejo Académico, de la siguiente forma:

| CALENDARIO PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE GRADUADOS CONSEJO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2024 - 2026 | | | |
|--|--|---|--|
| FECHAS | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | |
| 28 de junio | Convocatoria | Rectoría - Comunicaciones | |
| 02 y 03 de julio | Elaboración línea gráfica del proceso de elecciones | Comunicaciones | |
| 04 al 26 de julio | Inscripción pre-candidatos | Bienestar Universitario - Comunicaciones | |
| 29 al 31 de julio | Verificación del Cumplimiento de Requisitos | Oficina de Egresados | |
| 1 de agosto | Entrevista de Precandidatos con el Rector | Rectoría | |
| 2 de agosto | Publicación Listado oficial de candidatos | Comité electoral | |



| 5 al 6 de agosto | Elaboración de campañas | Comunicaciones |
|---------------------|--|---------------------------------|
| 8 al 15 de agosto | Divulgación y campaña electoral | Candidatos |
| 16 al 20 de agosto | Elecciones | Comité electoral |
| 21 de agosto | Publicación de resultados oficiales | Comité electoral |
| 23 de agosto | Notificación a los Consejo del resultado | Comité electoral |
| En sesión ordinaria | Posesión graduado representante principal | Consejo Académico Universitario |

Tercero: Las demás disposiciones contenidas en la Decisión Rectora 13 del 28 de junio de 2024 permanecerán sin modificación alguna.

Esta Decisión Rectoral rige a partir de la fecha de publicación.

Dada en Bogotá d.C., a los 24 días del mes de julio de 2024.

JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA

Rector

Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Proyectó: Angie Maribel Rodriguez Castiblanco. Revisó: Ingrid Lorena Campos Vargas.